

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 de Julio de 2005

514/05

Expte. N° 14.006/05

VISTO:

Estas actuaciones que tratan sobre la convocatoria a concurso público para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Servicios Auxiliares" del Plan de Estudio 1999 (Ingeniería Química I del Plan de Estudio 1984) de la Carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Dictamen del Jurado que entendió el estudio del presente concurso fue emitido en forma unánime, aconsejando la designación del Ing. Jorge Wilfredo Velasco, único postulante inscripto;

Que dentro de los plazos establecidos, el fallo antes mencionado no ha sido impugnado como tampoco mereció observaciones;

Que la escuela de Ingeniería Química solicita que el docente propuesto para el cargo, realice extensión de funciones en la asignatura Operaciones Unitarias I;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 29 de junio de 2005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime del Jurado.

ARTICULO 2°.- Designar al Ing. Jorge Wilfredo VELASCO, D.N.I. N° 8.554.364 como AUXILIAR DOCENTE REGULAR en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE en la asignatura SERVICIOS AUXILIARES del Plan de Estudio 1999 (Ingeniería Química I del Plan de Estudio 1984) de la Carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, a partir del 01 de agosto de 2005 y por el término de cinco (5) años, o hasta el cumplimiento de la edad prevista en el artículo 27 del Estatuto de la Universidad, si esto último se produce antes, de acuerdo a lo previsto por el Art. 45 de la Res.

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

514/05

Expte. N° 14.006/05

N° 661/88 y sus modificatorias, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley, en mérito a los resultados obtenidos como 2da. Regularidad en el presente concurso, considerándose esta designación como la 1ra. RENOVACION DE FUNCIONES, y por Extensión de Funciones en la asignatura OPERACIONES UNITARIAS I de la citada Carrera.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación en la respectiva partida presupuestaria de esta Facultad.


ARTICULO 4°.- Establecer que el Docente designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de la Facultad mediante resolución fundada, todo ello de conformidad con el Estatuto de la Universidad según lo dispone el Art. N° 57 de la Res. N° 661/88 y sus modificatorias.

ARTICULO 5°.- Hacer saber al citado docente, que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo y asimismo queda sujeto a lo dispuesto en el Artículo 57 de la Res. 661/88 y sus complementarias.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


ARGENTINO MORALES
DIRECTOR
Administrativo Facultad


Jorge MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA